

**RELATORÍA MESA DE BIENESTAR
ASAMBLEA UNIVERSITARIA UD
23-03-21**

Nota: Se aplaza la reunión para el viernes 26 de 12 a 2pm por falta de Quórum.

26-03-21

ORDEN DEL DÍA:

1. Comunicado o pronunciamiento sobre el documento borrador del IDEXUD.
2. Asistencia a la mesa 3.
3. Observaciones planteadas en plenaria.
4. Sigüientes encuentros.
5. Terminar capítulo de los egresados. **(Pendiente)**
6. Realizar la construcción de los párrafos que profundicen en la conformación del comité del buen vivir y otro que hable acerca del régimen de transición. **(Pendiente)**

DESARROLLO:

1. Comunicado o pronunciamiento sobre el documento borrador del IDEXUD.

Se procede a leer el comunicado con el fin de contextualizar a la mesa.

PALABRAS:

- Vamos a quedar en espera del comunicado de la mesa directiva y de ahí se socializa con las otras mesas.

2. Asistencia a la mesa 3, para definir un título

En la mesa 3 se está discutiendo las vicerrektorías, específicamente en la de formación está un punto sobre la permanencia estudiantil, entonces ellos quieren ver como va a ser el enlace del sistema de bienestar con este proceso.

Palabras:

- Primero saber fecha y hora para el encuentro
- Discutir internamente como sería ese enlace desde BI

Discusión:

- La permanencia debería ser una política del sistema transversal, que vaya de la mano con el proyecto APEA.
- Es importante plantear que una de las funciones del sistema de Bienestar es crear las políticas de permanencia estudiantil de la mano con los otros estamentos.
- Lo de la permanencia está implícito desde que el estudiante se encuentra inscrito y activo en la universidad.

- Con respecto a la carnetización de los egresados, se propone que al graduarse tenga el carnet del egresado.
- Lograr la permanencia puede darse si hay un mejoramiento en las consejerías, la situación económica y bienestar puede acompañar este proceso, no es solo matricularse en la Universidad, sino muchas cosas agregadas que también se necesitan.
- Falta el acompañamiento humano a las decisiones y circunstancias que se le presentan al estudiante en su proceso de formación. Que exista un acompañamiento psicosocial en la toma de decisiones y en las dificultades que se presentan.
- Que exista un equipo de trabajadoras sociales, sociólogos, psicólogos y psicopedagogos, para que la permanencia no sea solamente un indicador.
- Que las consejerías se mantengan desde el proyecto curricular porque existe conocimiento del proceso del estudiante.
- En la tecnológica hace tiempo que no son efectivas las consejerías, y son más para procesos académicos como tal.
- Desde BI hace 4 años se creó un grupo interdisciplinar que acompaña, teniendo en cuenta las dificultades y deficiencias que existen en el desarrollo de la misma. Ese equipo evidencia situaciones psicosociales, situación familiar, etc.
- El personal es muy reducido para la atención de los casos que llegan a BI. En este momento es importante actualizar la política de admisiones para ayudar en la orientación profesional.
- Se propone que no solamente esté la dependencia en las facultades, es necesario que exista una o dos personas que estén acompañando cada proyecto curricular. Así se tendría mayor efectividad en el acompañamiento del proceso de formación y en especial lo psicosocial.
- Sugerencia, en algunos PC crearon unas franjas de bienestar, que permitían acompañar esos procesos importantes de los estudiantes. Entonces proponerlas o estructurarlas de manera institucional.
- Se tiene la duda del funcionamiento de la línea amiga, se propone que se mantenga de acá en adelante y que sea 24 horas. Se pregunta si es posible mantener o que existan más personas que acompañen la psicología en cada facultad, mirar la posibilidad de convenios.

Propuesta: Que en cada PC existan dos personas desde BI que puedan acompañar los procesos psicosociales y que esto se reafirme y acompañe con las franjas de bienestar para cada PC.

Línea amiga: Es una atención que hace dos años se creó en la sede de la aduanilla, estaban dos personas una en la mañana y otra en la tarde. Con la pandemia se hizo necesario fortalecerla, pero existe muy poco personal para atender estos casos. Existe una política de la administración de no incrementar el personal de psicología. En estos momentos se están gestionando para comenzar con atención psiquiátrica para los estudiantes.

- Se propone crear una política interna en bienestar sobre deserción y sostenimiento del estudiante dentro de su proceso formativo. Los problemas de permanencia, con la pandemia y post pandemia, se van a incrementar este año y el próximo. La

política es la que define la contratación. El sistema de Bienestar debe tener una política específica sobre los problemas de permanencia y la deserción.

- En el artículo del régimen de transición plantear unas líneas de acción que ya han surgido.
- Plantear las líneas en el Artículo del Sistema de Bienestar: Línea de permanencia, línea de prevención en salud mental, línea de promoción y prevención en salud, línea de actividad física y deporte, línea cultural, línea socioeconómica, línea de género y línea de DDHH, línea de diversidad, línea de seguridad en el trabajo.

Observaciones planteadas en plenaria:

- ¿Cómo va a ser la política de bienestar de docentes, trabajadores y estudiantes? se respondió que se construiría con la comunidad
- ¿Estructura administrativa de bienestar?
- Incluir diversidad étnica.
- No hay necesidad de que estuviera directamente relacionada con rectoría.

PALABRAS:

- Consideran que todo quedó resuelto en la discusión de la plenaria.
- Es importante aclarar o citar el régimen de transición y la construcción del reglamento, ya que al decir que es la comunidad es un marco muy amplio. Es importante definir el paso a seguir. También definir e incluir en el comité de bienestar que esté un representante de la cultura afro y la diversidad étnica. Mirar como va a ser el régimen de transición, si se lleva a plenaria o se trabaja desde la mesa.
- Se puede considerar en incluir en las funciones del comité del buen vivir la construcción de las políticas y que sean tramitadas por el consejo de Bienestar. También es importante definir cómo va a ser el mecanismo de selección de los representantes de cada uno de los colectivos.
- Permanece la duda en cómo se va a configurar el comité, para que BI tenga más peso en el funcionamiento y que se incremente la participación de la comunidad.
- Es importante dejar un párrafo o artículo que nos ayude a mirar la conformación del comité de bienestar, aclarando que dentro de los integrantes ya está incluida las comunidades afro. y el otro artículo es el régimen de transición.

Acuerdo: crear dos párrafos adicionales sobre la elección del comité del Buen vivir y el segundo es el régimen de transición.

3. Siguientes encuentros

<u>LUNES 29 DE MARZO</u>	<u>2:00 PM</u>
<u>MARTES 30 DE MARZO</u>	<u>02:00 PM</u>

Nota: El lunes se evalúa la necesidad de realizar la sesión del martes.